

PROTECCION DE DATOS PERSONALES, UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA EJERCER OTROS DERECHOS HUMANOS: IBARRA CADENA

- **La comisionada del INAI destacó que México se ha posicionado como un país de avanzada en el desarrollo de leyes en materia de protección de datos personales**
- **Agregó que no basta con hacer una buena ley o dotar de facultades a los organismos encargados de garantizar este derecho humano, es fundamental prever el presupuesto suficiente para que estén en condiciones de ejercer sus facultades**

La protección de los datos personales es imprescindible para el ejercicio de otros derechos humanos, aseguró Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La protección de los datos no es un elemento accesorio de los derechos humanos sino un elemento imprescindible para el pleno disfrute de otros derechos”, afirmó la comisionada en el foro conmemorativo del *Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019*, organizado por el INAI y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

Ibarra Cadena destacó que México se ha posicionado como un país de avanzada en el desarrollo de leyes en materia de protección de datos personales; muestra de ello, dijo, es la suscripción del Convenio 108, que crea oportunidades para fortalecer las relaciones comerciales del país en el mundo y formalizar redes de cooperación.

Sin embargo, al referirse a la aplicación de las normas de protección de datos en los estados, la comisionada del INAI sostuvo que no basta con hacer una buena ley o dotar de facultades a los organismos encargados de garantizar este derecho humano, es fundamental prever el presupuesto suficiente para que estén en condiciones de ejercer a plenitud sus facultades.

“Hago votos, compañera comisionada y compañeros, para que los legisladores sean sensibles y ustedes puedan atender a cabalidad esa gran responsabilidad de que tienen”, subrayó.

Al dictar la conferencia magistral *Los datos personales en la era digital*, la comisionada del INAI indicó que el uso cada vez más frecuentes de nuevas tecnologías y redes sociales plantean retos importantes porque frecuentemente se comparte información personal.

Señaló, por ejemplo, que Facebook cuenta con 2 mil 271 millones de usuarios, que publican más de 510 mil comentarios y suben más de 136 mil fotografías, cada 60 segundos. En tanto, Twitter tiene más de 326 millones de usuarios, que emiten 500 millones de tuits al día, en todo el mundo.

Blanca Lilia Ibarra dijo que esos datos reflejan cómo se ha potenciado el manejo de información digital y los riesgos a los que pueden estar expuestos los usuarios, por tanto, consideró necesario trabajar a la par del desarrollo constante de las nuevas tecnologías, para generar conciencia entre la población sobre la importancia de proteger sus datos personales.

“En esa misma línea tenemos que crear y construir esquemas y mecanismos de seguridad. Hoy podemos presumir que México tiene un marco normativo esplendido a nivel internacional, sin embargo, hay retos en la implementación”, puntualizó.

Blanca Lilia Ibarra manifestó que los principales retos son impulsar el conocimiento y ejercicio del derecho a la protección de los datos personales, así como fomentar una cultura de prevención.

“Hay una serie de amenazas, conflictos e interrogantes que tenemos que permanentemente que atender y responder porque el problema se sobredimensiona día con día”, apuntó.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez, dijo que la suma de esfuerzos generará reflexiones y debates sobre las resoluciones dictadas por los órganos garantes y la protección de los datos personales en la era digital, y con ello aumentar la solidez de una cultura de autocuidado y protección.

También estuvieron presentes los comisionados Arturo Mariscal Rodríguez y José Rubén Mendoza Hernández.

-o0o-